LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 262 de la Constitución Política de la República.

## RESUELVE

Designar MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR a los señores Ec.LUIS IGNACIO JACOME HIDALGO; Ec. MODESTO CORREA SAN ANDRES; Ec. ANA LUCIA CORONEL ANDRADE; Dr. PATRIK BARRERA SWEENEY; y, Ec. JOSEPH MONTGOMERY ASPIAZU.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito. Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los tres dias del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Ing. Juan José Pons Arizaga

PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Guillermo H. Astudillo Ibarra SECRETARIO GENERAL

C Cutudila)

RTG. DGAL